



facultad de artes



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0036838/2016

Córdoba, 06 SEP 2016

### VISTO

La solicitud de obtención de la condición de alumno vocacional en diversas cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, presentada por numerosos interesados; y

### CONSIDERANDO:

Que las solicitudes receptadas, han cumplimentado los requisitos necesarios según normativa vigente OHCS 17/2008,

Que las cátedras consultadas manifiestan su opinión favorable respecto de la condición de cursado solicitada;

Por ello,

### LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

**Artículo 1º:** ACEPTAR bajo la condición de alumno vocacional a los estudiantes que a continuación se mencionan, en las cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales que en cada caso se detallan:

NOMBRE Y APELLIDO	CÁTEDRA	DNI
Albertina Mastricola	Dibujo II (Plan 2014)	37.543.335
María Lourdes Delgado Bratti	Escultura I (Plan 2014)	18.804.368
Carlota Bossa	Grabado II (Plan 2014)	34.024.342
Lidia Celia Álvarez	Dibujo II (Plan 2014)	5.489.067
Graciela Vilma Bressan	Dibujo II (Plan 2014)	6.173.632
Mariana Edith Caro	Pintura I (Plan 2014)	10.585.415
	Dibujo II (Plan 2014)	

EXP-UNC: 0036838/2016

**Artículo 2º:** Establecer que la inscripción no quedará firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área Enseñanza de la Facultad de Artes.

**Artículo 3º:** Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a los interesados y al Departamento Académico de Artes Visuales. Girar al Área Enseñanza para dar cumplimiento al art. 2º. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN N°:** 414

mjr

  
DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba